



**INDEPENDENCIA**  
Fondos de Inversión

Santiago, 30 de abril de 2018.

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.: HECHO ESENCIAL Independencia  
Administradora General de Fondos  
S.A.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a esta Comisión, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad Independencia Administradora General de Fondos S.A. y sus negocios, lo que se indica a continuación:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2018, por la unanimidad de los accionistas, se procedió a renovar el Directorio de la Sociedad, quedando éste compuesto por los señores Fernando Sánchez Chaigneau, Juan Ariztía Matte, Cecilia Schultz Alvarado, Enrique Ovalle Puelma, Fernando Barros Tocornal, Mónica Salinas Zegers y Pablo Undurraga Yoacham.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General

**INDEPENDENCIA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica.  
Bolsa de Valparaíso.  
Archivo.